

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, 1º de septiembre de 2021.
EXPEDIENTE No. 110013103014-2020-00265-00.

Ejecutivo Bancolombia S.A. vs. Miguel Álvaro Gómez Gómez.

Visto el expediente digital, se DISPONE:

Agréguense las respuestas de los bancos sobre las medidas, para conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

c1817a990b7222b2b2e60fa15d1c4cfb3d798d3b316ea4181392888972b1f4e2

Documento generado en 01/09/2021 10:00:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>